

á la Mesa en los casos que ocurran en el momento si  
la necesidad lo exigiere ó á la mañana siguiente  
dada sino se hubiere tan penultorio  
Así lo acordaron y firmaron D. N. S. D. G. Certifico =

Canovas

Quirós

Legado Mayor

~~Alcalde~~ Canovas ~~Mora~~

Caspro

Supreste  
Agapito Gallardo  
y Sopena

En la Villa de Fortuna y Santa Compaña de ella  
á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos treinta y  
nueve: Fúndase lo S. S. Recorrido y Ayuntamiento para  
tratar de asuntos concernientes á las atribuciones  
acordadaslo S. S. te.

- Se dio cuenta de una comunicación que hace el <sup>Of. te</sup> Ayuntamiento  
Com. de Murcia en 27 de este mes, pidiendo in

Universidad  
literaria  
en Murcia

forme sobre la utilidad que traería el proyecto pre  
sentado por los Procuradores Sindicos del mismo para  
la supresion del Instituto de Segunda Enseñanza  
existente en la Capital, y creación en su lugar  
de una Universidad donde se enseñen las Ciencias  
q. reconocen termino marcado; á fin de instruir  
el oportuno Expediente que ha de acompañar á

